UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 07 - SENEPA

NOTA UOC - 7 Nº 537/ 2022

Asunción, 22 de noviembre de 2022

SEÑOR
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tenemos a bien dirigirnos a Usted, a los efectos de comunicar la Adjudicación Técnica correspondiente al ***"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO, GEOTÉCNICA Y GEORRADAR PARA ESTUDIO DE SUELO PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO BIOMOLECULAR PARA EL SENEPA" ID N° 419.259.-*** *convocada por el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA.*

La empresa que ha cumplido con los puntajes en dicha adjudicación es ***INGENIERO RAMÓN JESÚS FERREIRA ESTIGARRIBIA*** *con número de* ***R.U.C. 3.500.967-5.***

A su vez comunicar:

LA APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA TENDRÁ LUGAR:

Atención: *Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - UOC Nº 7 SENEPA*
Dirección: *Manuel Dominguez esquina Teniente Rojas Silva*
Ciudad: *Asunción - Paraguay*
Fecha: *23 de Noviembre de 2.022*
Hora: *11:00hs.*

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Se adjunta:
- Informe de Evaluación de la Oferta Técnica
- Notificaciones a Oferentes.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo · SENEPA

LIC. ARTURO NUÑEZ ARCE
JEFE DPTO. TEC. DE APOYO ADMINISTRATIVO Y RESP. DE LA UOC N° 07 – SENEPA

LIC. CRISTINO PENAYO RECALDE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO - SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA

Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO – SENEPA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 7

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
OFERTA TECNICA

CONTRATACION DIRECTA N° 04/2022 PARA EL "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO, GEOTÉCNICA Y GEORRADAR PARA ESTUDIO DE SUELO PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO BIOMOLECULAR PARA EL SENEPA" ID N° 419.259.-

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 21 días del mes de noviembre del año dos mil veinte y dos, siendo las nueve horas, en el SENEPA, sito en Manuel Domínguez entre Brasil y Tte. Rojas Silva, se procede a la Evaluación de Ofertas en el marco de la Contratación Directa N° 04/2022 para el "Servicio De Consultoría Para Estudio Hidrogeológico, Geotécnica Y Georradar Para Estudio De Suelo Para El Proyecto De Construcción Del Laboratorio Biomolecular Para El Senepa" Id N° 419.259.-.----------

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

Representantes del SENEPA:

- Lic. Miguel Ángel Cibils Ojeda C.I. 981.395, Por la Dirección Administrativa del SENEPA, Según Memorándum D.A.S. N° 448/2022.
- Abg. Ramona Escobar Escobar C.I. 1.906.327, Por la Unidad de Asesorías del SENEPA Según Memorándum N° 368/2022.
- Qca. Lucila Margarita Patiño Carballo, C.I. 1.014.800, Por la Coordinación General Proyecto Wolbachia_Paraguay, Según Memorándum P.W. N° 030/2022.

El llamado cuenta con Resolución D.G.S. N° 080/2022 de fecha de 06 octubre de 2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2022 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO, GEOTÉCNICA Y GEORRADAR PARA ESTUDIO DE SUELO PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO BIOMOLECULAR PARA EL SENEPA" ID N° 419.259.---------

1 – ANTECEDENTES:

- N° DE PAC: ID 419.259.----------
- Monto total del llamado: Gs. 154.966.667.-(Guaraníes ciento cincuenta y cuatro millones novecientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete.-).----------
- Sistema de adjudicación: Por total.----------
- Contrato: Cerrado. ----------

Se tienen a la vista los siguientes documentos de inicio del proceso:

- Memorándum P.W. N° 18/2022– Solicitud de Servicio de Consultoría – Coordinación General Proyecto Wolbachia_Paraguay.----------
- Nota D.A.S N° 438/2022 – Solicita a la Dirección General de Administración y Finanzas Apoyo Financiero para la "Implementación de la Estrategia Wolbachia, como herramienta biológica Segura y Autosostenible, para la reducción de los casos de Dengue en el Paraguay"---
- Nota D.G.A.F. N° 1.495/2022 Remite Informe técnico del Departamento de Ejecución Presupuestaria para informar sobre línea Presupuestaria y solicitud de V°B° a la dependencia que corresponde.----------
- Memorandum A.J./D.N.V.C. N° 364/2022 V°B° a solicitud de apoyo financiero.----------
- Memorándum D.T.A.A. N° 453/2022– Solicitud de Emisión de CDP para el Servicio de Consultoría al Dpto. de Presupuesto del SENEPA.----------
- Nota UOC -07 N° 133/2022- Se solicita a la Dirección Operativa de Contrataciones la Aprobación de los Formularios 1,2 y 3 para dar inicio del llamado correspondientes.----------
- Memorándum D.T.A.A. N° 478/2022– Solicitud de Dictamen y Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado CD N° 04/2022 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO, GEOTÉCNICA Y GEORRADAR PARA ESTUDIO DE SUELO PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO BIOMOLECULAR PARA EL SENEPA" ID N° 419.259.----------
- Resolución D.G.S. N° 080/2022 CD N° 04/2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACION, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE

Lic. Miguel A. Cibils O. Jefe Dpto. de Infraestructura SENEPA

Q.A. Lucila Margarita Patiño Rep. Prof. N° 15 Jefa de Sección Salud e Higiene del Trabajo

Abg. Ramona Escobar Abogada Dictaminante SENEPA - M.S.P. y B.S.

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

EVALUACIÓN DE OFERTAS, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO CONTRATACION DIRECTA N° 04/2022 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO, GEOTÉCNICA Y GEORRADAR PARA ESTUDIO DE SUELO PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO BIOMOLECULAR PARA EL SENEPA" ID N° 419.259.----------

- Nota U.O.C. N° 179/2022 – Solicitud de Difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).----------

2 – JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO:

Dar continuidad al proceso de la Contratación Directa N° 04/2022 "Servicio De Consultoría Para Estudio Hidrogeológico, Geotécnica Y Georradar Para Estudio De Suelo Para El Proyecto De Construcción Del Laboratorio Biomolecular Para el SENEPA", que fuera en el presente año, Dicho llamado se rige por la modalidad de Contratación Directa, el pedido obedece a la necesidad de contar con una infraestructura de un laboratorio biotecnológico y biología molecular con una instalación moderna y avanzada que ayudaría a generar informaciones valiosas de muy alto nivel de precisión para afrontar eventos que causan estragos a la salud pública, implicados los vectores transmisores de enfermedades.----------
Corresponde a una consultoría, por ende una necesidad temporal.----------

3 – DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se verifica que la presente Contratación Directa cuenta con CDP N° 5358/2022 de fecha 22/09/2022 correspondiente al PAC institucional N° 419.259, por un importe de Gs. 154.966.667 (Guaraníes ciento cincuenta y cuatro millones novecientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete.), para el Ejercicio Fiscal 2022 según el Programa Anual de Contrataciones y las estimaciones de costo promedio, como lo establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, para el presente Ejercicio Fiscal, con Fuente de Financiamiento 30, por lo que la presente contratación dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.----------

4 – ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Se deja constancia que conforme al Acta de Apertura de Oferta Técnica – ID N° 419.259 de fecha 03 de noviembre de 2022, en virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en el presente acto se procede a la apertura de sobres de la oferta técnica, dejándose expresa constancia de las ofertas abiertas en el presente acto correspondiente a las firmas siguientes:

1) ING. RAMON JESUS FERREIRA ESTIGARRIBIA con RUC 3.500.967- 5.-
2) ING. JUAN EMILIO OJEDA ROMAN con RUC 4.188.535-0.-
3) ING. DERLIS ARTURO CUEVAS FERREIRA con RUC 4.990.430-2.-

Lic. Miguel A. Cibils O. Jefe Dpto. de Infraestructura SENEPA

5 – VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL Y NO SUSTANCIAL:

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Este Comité procede a la evaluación de las documentaciones legales y exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la presente contratación, en cumplimiento al Art. 60 del Decreto 2992/19, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en virtud a la oferta presentada por las firmas: ING. RAMON JESUS FERREIRA ESTIGARRIBIA, ING. JUAN EMILIO OJEDA ROMAN, ING. DERLIS ARTURO CUEVAS FERREIRA para lo cual se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE.----------

Abg. Ramona Escobar Abogada Dictaminante SENEPA - M.S.P. y B.S.

N°	FIRMA OFERENTE	FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA IDENTIDAD Y LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE DE LA OFERTA	DECLARACIÓN JURADA ART. 40
1	ING. RAMON JESUS FERREIRA ESTIGARRIBIA	CUMPLE FOLIO 1 -2	CUMPLE – SIPE 1723526	CUMPLE FOLIO 6

Q.A. Lucila [illegible] Patiño Reg. Prof. Nº 15 Jefa de Sección Salud e Higiene del Trabajo

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

2	ING. JUAN EMILIO OJEDA ROMAN	CUMPLE FOLIO 16-17	CUMPLE FOLIO 5	CUMPLE FOLIO 12
3	ING. DERLIS ARTURO CUEVAS FERREIRA	CUMPLE FOLIO 12-13	CUMPLE FOLIO 5 - 6	CUMPLE FOLIO 8

Observación: Los oferentes ING. JUAN EMILIO OJEDA e ING. DERLIS ARTURO CUEVAS FERREIRA no se encuentran inscriptos en el SIPE.

6 – CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A", "B", "M" y "N" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS":

Se adjunta el Registro de datos del SINARH, con los datos completos del representante y directores de la empresa participante a los efectos de obtener información si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 incisos a, b, m y n de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las cuales traemos a colación para una mejor comprensión:

Art. 40- Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para contratar: No podrán presentar propuestas en los procedimientos previstos en esta Ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades:

a) Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;

b) Quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados";

m) Los Directores, Gerentes, Socios Gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo la Administración de las Personas Jurídicas

n) Los Accionistas, cuotapartistas (S.R.L.), y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personerías jurídicas.

Sobre los puntos citados mas arriba a,b,m y n; no poseen Restricciones y limitaciones.

Verificación. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y B de la Ley 2051/03"…

- ✓ RAMON JESUS FERREIRA ESTIGARRIBIA - 3.500.967.
- ✓ JUAN EMILIO OJEDA ROMAN - 4.188.535.
- ✓ DERLIS ARTURO CUEVAS FERREIRA - 4.990.430.

Por lo expuesto este Comité concluye que las firmas: **RAMON JESUS FERREIRA ESTIGARRIBIA** y **DERLIS ARTURO CUEVAS FERREIRA** se hallan habilitadas para presentar propuestas o contratar con organismos, entidades y municipalidades. En cuanto a la firma **JUAN EMILIO OJEDA ROMAN** se encuentra con Cargo Permanente en el Viceministerio de Educación Básica con cargo de Catedrático, que por sus funciones no representa ninguna de las inhabilidades establecidas en el Art. 40, Incs. A; por lo tantos se concluye que se encuentra habilitado para presentar oferta.

Ing. Miguel A. Cibils O. Jefe Dpto. de Infraestructura SENEPA

Abg. Ramona Escobar Abogada Dictaminante SENEPA - M.S.P. y B.S.

Q.A. Lucía [illegible] Jefa de Sección Seguridad e Higiene del Trabajo

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

7– EXPERIENCIA REQUERIDA:

FACTORES	PUNTOS OBTENIBLES	ING. RAMON JESUS FERREIRA ESTIGARRIBIA	ING. JUAN EMILIO OJEDA ROMAN	ING. DERLIS ARTURO CUEVAS FERREIRA
1- Plan de Trabajo.	**20**	20	0	0
2- Formación Académica.				
*a) Título Universitario concluido del consultor principal. **La puntuación máxima** de este factor será de **30 (treinta) puntos** de acuerdo al siguiente criterio de calificación: - Título Universitario: **20 (veinte)** puntos. - Postgrado o especialización en temas relacionados: **10 (diez)** puntos.*	**60**	30	30	20
b) Carnet de consultor ambiental vigente otorgado por el MADES y documento de vinculación con la empresa, del consultor principal		10	10	10
c) Certificado de habilitación técnica del manejo de residuos de establecimientos de salud y afines otorgado por DIGESA, del consultor principal.		10	0	0
d) Certificado de técnico en seguridad industrial y salud ocupacional		10	0	0
3- Experiencia General y Específica.	**20**	20	0	0
Total de puntos	**100**	**100**	**40**	**30**

Miguel A. Cibils O.
Jefe
Dpto. de Infraestructura
SENEPA

OBSERVACION:

1) ING. RAMON JESUS FERREIRA ESTIGARRIBIA: el oferente no presento el plan de trabajo requerido por la Carta de Invitación como experiencia requerida, por lo tanto se procedió a la solicitud de dicho plan según Nota UOC 07 N° 230.-

Abg. Ramona Escobar
Abogada Dictaminante
SENEPA - M.S.P. y B.S.

Respuesta: El oferente remitió el documento solicitado por la convocante en el tiempo establecido, por tanto fueron otorgados los puntos correspondientes.

2) ING. JUAN EMILIO OJEDA: el oferente no presento el plan de trabajo requerido por la Carta de Invitación como experiencia requerida, por lo tanto se procedió a la solicitud de dicho plan, en el Punto N° 2 en el inciso c) menciona el *Certificado de habilitación técnica del manejo de residuos de establecimientos de salud y afines otorgado por DIGESA, del consultor principal.* E inciso d) solicita el Certificado *de técnico en seguridad industrial y salud ocupacional*, así como también se solicitó experiencia en Consultoría Ambiental y de responsabilidad técnica en el manejo de residuos de establecimientos de salud: presentación de servicios a favor de entidades públicas y/o privadas, en Consultoría Ambiental, dentro de los años comprendidos desde 2019 en adelante, según Nota UOC 07 N° 231.-

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

Respuesta: La convocante no recibió respuesta de parte del oferente, por lo tanto las documentaciones presentadas se consideran sin respaldo suficiente y en consecuencia, no le fueron otorgados los puntos correspondientes.

3) ING. DERLIS ARTURO CUEVAS FERREIRA: el oferente no presento el plan de trabajo requerido por la Carta de Invitación como experiencia requerida, por lo tanto se procedió a la solicitud de dicho plan, en el Punto N° 2 en el inciso c) menciona el *Certificado de habilitación técnica del manejo de residuos de establecimientos de salud y afines otorgado por DIGESA, del consultor principal.* E inciso d) solicita el *Certificado de técnico en seguridad industrial y salud ocupacional*, así como también se solicitó experiencia en Consultoría Ambiental y de responsabilidad técnica en el manejo de residuos de establecimientos de salud: presentación de servicios a favor de entidades públicas y/o privadas, en Consultoría Ambiental, dentro de los años comprendidos desde 2019 en adelante, según Nota UOC 07 N° 232.-

Respuesta: La convocante no recibió respuesta de parte del oferente, por lo tanto las documentaciones presentadas se consideran sin respaldo suficiente y en consecuencia, no le fueron otorgados los puntos correspondientes.

Puntajes Obtenidos "MEDICION DE CALIDAD":

N°	FIRMA OFERENTE	PUNTAJE TÉCNICO OBTENIDO	CUMPLIMIENTO
1	ING. RAMON JESUS FERREIRA ESTIGARRIBIA	100	CUMPLE
2	ING. JUAN EMILIO OJEDA ROMAN	40	NO CUMPLE
3	ING. DERLIS ARTURO CUEVAS FERREIRA	30	NO CUMPLE

Lic. Miguel A. Cibils O. Jefe Dpto. de Infraestructura SENEPA

La Comisión Evaluadora sugiere desestimar a los Oferentes: **Ing. Juan Emilio Ojeda e Ing. Derlis Arturo Cuevas Ferreira** por no alcanzar el puntaje mínimo requerido.

8—VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP:
Realizada la verificación en la base de datos de la DNCP, se constata que la empresa oferente: ING. RAMON JESUS FERREIRA ESTIGARRIBIA., no registra amonestaciones vigentes que imposibiliten su participación en procesos de contratación con los organismos, entidades y municipalidades, por tanto, no se encuentra afectado a la inhabilidad prevista en el inciso d) del Art. 40 de la Ley 2051/03.

Abg. Ramona Escobar Abogada Dictaminante SENEPA - M.S.P. y B.S.

9– RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto procedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de aprobación de la etapa de Evaluación Técnica de Ofertas, disponiendo que el oferente: **ING. RAMON JESUS FERREIRA ESTIGARRIBIA** avance a la etapa de apertura de oferta económica y sea susceptible de estudio, a los efectos de establecer el cumplimiento de los requisitos técnicos, financieros y legales solicitados en la Carta de Invitación

A. Lucía Marcela Patiño Reg. Prof. Nº 15 Jefa de Sección Asesoría Jurídica Laboral del Trabajo

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

1° - Elevar a consideración de la Máxima Autoridad lo actuado por este Comité. -

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las 10:00 horas del día 21 de noviembre del año dos mil veinte y dos.-, previa lectura y ratificación de su contenido, firman los presentes en 1 (uno) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto. Es nuestro informe. ----------

Abg. Ramona Escobar Escobar
Representante de Unidad de Asesorías del SENEPA
Abg. Ramona Escobar
Abogada Dictaminante
SENEPA - M.S.P. y B.S.

Qca. Lucila Margarita Patiño Carballo
Coordinación General Proyecto Wolbachia_Paraguay
O.A. Lucila Margarita Patiño
Reg. Prof. N° 15
...ista de Sección
...ad e Higiene del Trabajo

Lic. Miguel Ángel Cibils Ojeda
Representante de la Dirección Administrativa del SENEPA
Lic. Miguel A. Cibils O.
Jefe
Dpto. de Infraestructura
SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA

Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 07 - SENEPA

NOTA UOC – 07 N° 238 / 2022

Asunción, 22 de noviembre de 2022

Señor
ING. RAMON FERREIRA
TELEFONO: 0983 962 250
CORREO ELECTRÓNICO: ramonferreira679@gmail.com
PRESENTE

Ref.: CONTRATACION DIRECTA N° 04/2022 – PARA LA *"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO, GEOTÉCNICA Y GEORRADAR PARA ESTUDIO DE SUELO PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO BIOMOLECULAR PARA EL SENEPA"I.D. Nº 419.259*

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted con relación de referencia, a fin de informarle que de conformidad a la evaluación de los requerimientos técnicos establecidos en las bases y condiciones de la presente contratación, has obtenido el puntaje de 100 puntos, puntaje en el cual se encuentra habilitado para presentar su oferta económica lo cual tendrá lugar:

Atención: *Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - UOC Nº 7 SENEPA*
Dirección: *Manuel Dominguez esquina Teniente Rojas Silva*
Ciudad: *Asunción - Paraguay*
Fecha: *23 de Noviembre de 2.022*
Hora: *11:00hs.*

Los representantes de los oferentes que deseen hacer constar observaciones en el Acto de Apertura de las ofertas deberán contar con autorización suficiente bastando para ello la presentación de una autorización escrita del firmante de la oferta.

Sin otro particular agradeciendo su participación en el proceso de contratación de referencia nos despedimos de usted muy atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – REPUBLICA DEL PARAGUAY – SENEPA

LIC. ARTURO NUÑEZ ARCE
JEFE DPTO. TEC. DE APOYO ADMINISTRATIVO Y RESP. DE LA UOC N° 07 – SENEPA

LIC. CRISTINO PENAYO RECALDE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO - SENEPA

Gmail

SENEPA <senepauoc@gmail.com>

NOTA UOC 07- Nº 238

1 mensaje

SENEPA <senepauoc@gmail.com> 22 de noviembre de 2022, 16:21
Para: Ramon Ferreira <ramonferreira679@gmail.com>

Agradeceremos acuse de recibo.

DEPARTAMENTO TÉCNICO DE APOYO ADMINISTRATIVO
SENEPA

Dr Manuel Domínguez, Asunción, Paraguay
204-984

noti ramon00552120221122191744.pdf
251K

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 07 - SENEPA

NOTA UOC – 07 N° 239 / 2022

Asunción, 22 de noviembre de 2022

Señor
ING. JUAN EMILIO OJEDA
TELEFONO: 0984 696 580
CORREO ELECTRÓNICO: jeoro2012@gmail.com
PRESENTE

Ref.: CONTRATACION DIRECTA N° 04/2022 – PARA LA *"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO, GEOTÉCNICA Y GEORRADAR PARA ESTUDIO DE SUELO PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO BIOMOLECULAR PARA EL SENEPA" I.D. Nº 419.259*

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted con relación de referencia, a fin de informarle que de conformidad a la evaluación de los requerimientos técnicos establecidos en las bases y condiciones de la presente contratación, has obtenido el puntaje de 40 puntos, puntaje inferior al mínimo establecido de 70 puntos, por lo que informamos que no se procederá a la apertura de su oferta económica

De igual manera informamos que la **APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA** tendrá lugar:

Atención: *Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - UOC Nº 7 SENEPA*
Dirección: *Manuel Dominguez esquina Teniente Rojas Silva*
Ciudad: *Asunción - Paraguay*
Fecha: *23 de Noviembre de 2.022*
Hora: *11:00hs.*

Los representantes de los oferentes que deseen hacer constar observaciones en el Acto de Apertura de las ofertas deberán contar con autorización suficiente bastando para ello la presentación de una autorización escrita del firmante de la oferta.

Sin otro particular agradeciendo su participación en el proceso de contratación de referencia nos despedimos de usted muy atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA

LIC. ARTURO NUÑEZ ARCE
JEFE DPTO. TEC. DE APOYO ADMINISTRATIVO Y RESP. DE LA UOC N° 07 – SENEPA

LIC. CRISTINO PENAYO RECALDE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO - SENEPA

Gmail **SENEPA <senepauoc@gmail.com>**

NOTA UOC 07- Nº 239

1 mensaje

SENEPA <senepauoc@gmail.com> 22 de noviembre de 2022, 16:22
Para: jeoro2012@gmail.com

Agradeceremos acuse de recibo.

--

SENEPA

DEPARTAMENTO TÉCNICO DE APOYO ADMINISTRATIVO
SENEPA

Dr Manuel Domínguez, Asunción, Paraguay
204-984

noti juan00552220221122191827.pdf
258K

NOTA UOC – 07 N° 240 / 2022

Asunción, 22 de noviembre de 2022

Señor
ING. DERLIS CUEVAS
TELEFONO: 0992 681 017
CORREO ELECTRÓNICO: gestiones_amb16@hotmail.com
PRESENTE

Ref.: CONTRATACION DIRECTA N° 04/2022 – PARA LA *"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO, GEOTÉCNICA Y GEORRADAR PARA ESTUDIO DE SUELO PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO BIOMOLECULAR PARA EL SENEPA" I.D. Nº 419.259*

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted con relación de referencia, a fin de informarle que de conformidad a la evaluación de los requerimientos técnicos establecidos en las bases y condiciones de la presente contratación, has obtenido el puntaje de 30 puntos, puntaje inferior al mínimo establecido de 70 puntos, por lo que informamos que no se procederá a la apertura de su oferta económica

De igual manera informamos que la **APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA** tendrá lugar:

Atención: *Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - UOC Nº 7 SENEPA*
Dirección: *Manuel Dominguez esquina Teniente Rojas Silva*
Ciudad: *Asunción - Paraguay*
Fecha: *23 de Noviembre de 2.022*
Hora: *11:00hs.*

Los representantes de los oferentes que deseen hacer constar observaciones en el Acto de Apertura de las ofertas deberán contar con autorización suficiente bastando para ello la presentación de una autorización escrita del firmante de la oferta.

Sin otro particular agradeciendo su participación en el proceso de contratación de referencia nos despedimos de usted muy atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – REPUBLICA DEL PARAGUAY – SENEPA

LIC. ARTURO NUÑEZ ARCE
JEFE DPTO. TEC. DE APOYO ADMINISTRATIVO Y RESP. DE LA UOC N° 07 – SENEPA

LIC. CRISTINO PENAYO RECALDE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO - SENEPA

Gmail

SENEPA <senepauoc@gmail.com>

NOTA UOC 07- Nº 240

1 mensaje

SENEPA <senepauoc@gmail.com> 22 de noviembre de 2022, 16:23
Para: gestiones_amb16@hotmail.com

Agradeceremos acuse de recibo.

--

DEPARTAMENTO TÉCNICO DE APOYO ADMINISTRATIVO
SENEPA

Dr Manuel Domínguez, Asunción, Paraguay
204-984

solicitud ing. derlis00518020221117190840.pdf
240K